Quito, 30 de Marzo de 2016.

Señores Socios
DEPORTEXTREMO S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe; correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. He procedido a examinar los actos de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, dando cabal cumplimiento a las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

2. En cuanto a lo que se refiere al control interno puedo manifestar que los Administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de Libros Sociales, así como también con todos los registros contables.

3. Mi revisión incluyo, en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones contables significativas efectuadas por la Gerencia de la Compañía, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros y el cumplimiento. Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con todos los requisitos que determina los organismos de control tales como Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DEPORTEXTREMO S.A., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF. En cuanto a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, debo indicar que de la constante vigilancia que he realizado sobre las actividades de los administradores estos han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Finalmente debo dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Jacob Benitez Ponce
Registro CPA 173499